

EL HORIZONTE.

Bisemanario de Información é intereses Generales.

Administrador
ALBERTO A. SOLORZANO

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Oficinas y Talleres
PLAZA DE ARMAS

Año II. 2.ª. Época

ECUADOR—Portoviejo, (Miércoles) Marzo 9 de 1910

7.ª. Serie Núm. 154

ALGO SOBRE AGRICULTURA.

La agricultura está casi perdida entre nosotros. El peonaje, insubordinado, se ampara con la impunidad de sus faltas frecuentes á los trabajos agrícolas; y cuando se quiere corregir esas faltas, las autoridades miran con indiferencia las justas quejas de los patronos. Naturalmente, cualquiera represión basta para que los peones fuguen á otras haciendas, donde son recibidos sin escrúpulos, y como les ofrecen favorecerlos, trabajan de balde, y hasta les proponen que nieguen sus deudas.

Tal orden de cosas es insostenible. Si la autoridad se encarga de favorecer esas insubordinaciones, es claro que el Congreso debe dar leyes expresas, encaminadas á proteger seriamente la agricultura, declarando responsables á todos los que admitan con cualquier pretexto en sus casas ó haciendas á los sirvientes ó peones que pertenezcan á otras personas ó haciendas, y para esto, basta saberse que el peón es jornalero comprometido.

Se ha puesto en práctica la legalidad de que tales peones si no deben, no son responsables de las faltas y perjuicios que ocasionan con su separación intempestiva, contrariándose las disposiciones del Código Civil, que los hace responsables de los daños y perjuicios por el abandono de los trabajos, y en tal virtud, creemos que debe declararse dicha responsabilidad contra los que protegen y amparan á los peones prófugos.

Y si algún hacendado quiere proteger á un jornalero comprometido, que se queje del patrón, debe representarlo legalmente, y hacer valer sus derechos ante la respectiva autoridad; pero nunca consentir en la desmoralizadora corruptela de llevarse al peón ageno, con esperanza de que quede impune el atentado; ya porque están seguros que autoridades amigas se lo toleren, ya porque las leyes no castigan con severidad al que acoge en su casa, ó admite en sus trabajos agrícolas, á jornaleros ó sirvientes de otras haciendas. En los cambios políticos se ven muy á menudo estas infracciones.

Nuestras leyes solo se han contraído á encargarse al Gobierno y Municipalidades la protección á la agricultura, cuyo encargo ha sido hasta hoy ineficaz, porque no se determina bien el modo, ni en que consiste esa protección. Creemos que para con-

seguirlo es necesario que la ley determine lo que dejamos expuesto, á fin de que los trabajadores no anden ambulantes, con gran perjuicio de las producciones agrícolas, y de los agricultores.

Todo jornalero desde que entre en una hacienda, no debe separarse de ellas sino con el consentimiento del patrón, ó por medio del desahucio con causa justa, y que el precio del jornal sea conocido. En la costa se paga por lo general cinco reales diarios más la comida, lo cual representa ochenta centavos de sucre diarios, menos que más considerado el aumento de precio en los alimentos, trabajando desde las 7 a.m. hasta las 4 p. m.

En cuanto á los peones asalariados, debe declararse como lesión enorme, y por tanto de ningún valor el contrato, cuando se haga por menos de la mitad de lo que gana un jornalero en los trescientos días de trabajos que tiene el año.

En otros países la agricultura prospera, porque está protegida por los Gobiernos, que ven en esa industria la verdadera riqueza nacional. Nosotros cumplimos con el deber de llamar la atención de nuestro Gobierno, siquiera sobre los abusos que hemos puntualizado, para que los remedie en la parte que sus atribuciones correspondan; sin perjuicio de proponer á las Cámaras, cuando se reúnan en el próximo período de sesiones algún proyecto que saque á la agricultura de la postración en que se halla.

La guerra que los agricultores se han venido haciendo unos á otros desde hace largo tiempo, agravada naturalmente con las disensiones políticas, ha puesto á nuestra agricultura en el más lastimoso estado. Todo agricultor ha hecho y hace sacrificios por conseguir trabajadores permanentes, y que luego estos se fuguen y sean amparados por otros agricultores que gocen de influencia es sobrado motivo para desalentarse. Un sistema así, concluirá por arruinar á todos.

El hecho es manifiesto. Según la experiencia lo acredita, los que son influyentes hoy, no lo son mañana; y si los que tienen influencia han de ser siempre los que arruinan á los demás, al fin de la jornada todos correrán la misma suerte. No hagáis á otros lo que no queráis que te hagan á tí; pero se ha olvidado tan saludable principio, y es menester que el Supremo Gobierno,

DURAN & C^o.

GUAYAQUIL.

Surtido completo de ferretería y abarrotes

Propietarios del renombrado Cognac

EL GALLITO.

Agosto 15 de 1909.

por los bien entendidos intereses generales, procure que el orden se restablezca, manteniendo á cada uno dentro de su derecho

El Ecuador Militar

(Editorial de "El Grito del Pueblo")

—Cuando "El Ecuatoriano" reprodujo el artículo 1 del comandante Zuloaga sobre "El Ecuador militar", en que hace un estudio especial acerca de nuestro ejército, su grado de instrucción, su armamento, su estado económico, etcétera, no tuvimos inconveniente alguno en acogerlo en nuestras columnas, tomándolo de "El Diario de Lima", porque es necesario que el país sepa como nos juzga nuestro vecino y el estudio especial que ha hecho de los recursos, en hombres y armamentos de que podía disponer el Ecuador en caso de un conflicto armado.

Principia el Sr. Zuloaga desconociendo nuestras fronteras y reduciendo al Ecuador á su más simple expresión, pues lo deja en la forma de un triángulo alargado de Este á Oeste con 137.852 kilómetros cuadrados, y por el Oriente apenas le concede derecho á las altas cumbres de la Cordillera.

Nos ha juzgado en esta materia de límites, con criterio peruano.

Los límites de la república del Ecuador, sépalo el comandante Zuloaga, son los señalados por la Real Cédula de 29 de Agosto de 1563 que fundó la Real Audiencia y Presidencia de Quito, á saber: "Por la costa hacia la ciudad de los Reyes hasta el puerto de Payta exclusive, y la tierra adentro hasta Piura y Cajamarca y Chachapoyas y Moyobamba, y Motilenes exclusive, de manera que la dicha Audiencia tenga por distrito, hacia la parte susodicha los pueblos de Jaen, Valladolid, Loja, Cuenca, La Zarza y Guayaquil, con todos los

demás pueblos que estuvieren en sus comarcas y población, hacia la parte de los pueblos de Canela y Quijos, ha de tener los dichos pueblos con los demás que descubrieran, etcétera."

He ahí los verdaderos límites del antiguo reino de Quito, á los cuales se refirió el art. 5.º del tratado de Guayaquil, de 22 de setiembre de 1829.

Solo nos concede el Sr. Zuloaga 137.852 kilómetros cuadrados, cuando pasan de 700.000 kilómetros á los que tenemos derecho.

Si está mal informado respecto de fronteras y cabida de tierras del Ecuador, no lo está menos respecto de la organización de nuestro ejército, su grado de instrucción técnica, su armamento y su aptitud para un conflicto internacional.

No será un ejército científicamente preparado, como un ejército europeo, pero no carece de instrucción y disciplina para sostener el honor de su bandera.

Al soldado Ecuatoriano no le faltan valor ni energía. De esto tiene dadas elocuentes pruebas. Es abnegado y sufrido y valiente hasta la temeridad.

No es cierto, dice el Sr. Zuloaga que el Ecuador nos venciera en el portete sino la "Gran Colombia."

En Cuenca, provincia del Azuay se organizó el ejército que venció en Tarqui. El General Sucre hace una recomendación especial de esa provincia por los sacrificios de sangre y de dinero que se impuso para sostener la campaña. En el parte de la batalla hay varios cuencanos recomendados, y Cuenca entonces formaba parte integrante de la Gran Colombia. Negar este hecho es negar la existencia de la Historia y borrar de una plumada la gloria del vencedor.

Hemos reproducido los artículos del comandante peruano Zuloaga, para que se vea como se nos estudia y en el concepto que se nos tiene, en el Perú.

BIBLIOTECA NACIONAL
QUITO

Mientras tanto, nosotros poco o ningún caso hacemos de estos estudios, cuando debieran ser el punto objetivo de todos los que se interesan por la suerte de la patria.

Correspondencias.

Jama, Febrero 14 de 1910.
Sr. Director de "El Horizonte",
Portoviejo.

El invierno está un tanto apurado y abrumado por estas regiones, pero con tal que no traspase los límites, todo está bueno. Aguas abundantes y bastante sudor del rostro, pide incesantemente la Tierra para fecundizarse y triunfar de la miseria y de tantas calamidades públicas y privadas. Ahora es pues, cuando más necesitamos del servicio postal, porque por el mal tiempo, ni los próximos viajan en estos momentos. Confiamos, pues, que cuanto antes se restablezca con regularidad este anhelado y benéfico servicio.

—Las dos Escuelas de este lugar están desprovistas de muebles y útiles para dar mejor servicio, especialmente la de mujeres, pues no tienen las niñas más que el suelo raso para sentarse, y hace mucha falta en la misma un pizarrón, sin el cual no podrán adelantar nada en Aritmética. Ojalá se atienda prontamente esta justa petición.

—Consideramos también de urgencia que se establezcan las Escuelas rurales en los Caseríos de "Don Juan", "Río Mariano" y "Munchique", pues ya esos puntos están poblando-se cada día, en cada uno de ellos hay holgadamente más de 20 niños que ya reclaman con empeño el saludable pan de la instrucción primaria. No han de faltar candidatos idóneos para esas Escuelas si acaso lo pidiera la Dirección de Estudios.

—Los importantes Decretos de la Gobernación sobre la Exportación de la Tagua han satisfecho una imperiosa necesidad que será de muy provechosos efectos para la mayor abundancia del artículo, su mejor crédito en los mercados extranjeros y los más pingües rendimientos para el comercio y el público en general. Vayan pues nuestros débiles pero entusiastas parabienes para el Sr. Gobernador.

CORRESPONSAL.

De Bahía de Caráquez,
Marzo 4 de 1910.

Sr. Director de "El Horizonte",
Portoviejo.

Continúan los calores de la estación, pero no se ve una gota de agua. Esto tiene muy contrariados tanto a los dueños de ajibos como a todo el público.

—Siguen postrados en el lecho el Sr. Dr. Ratti, Madame Vidal, Dn. Luis Affre y la Sra. Gertrudis Muñoz. A esta le administró el viático hace tres días, el Sr. Poggi. Cura de Calcuta, que se halla aquí esperando a un hermano que viene de Europa.

—Al joven Luis Jiménez le practicaron la peligrosísima operación de que hablé a Ud., los Dres. Diez Arroyo y Doirivant, aunque el resultado inmediato fue satisfactorio, no está todavía fuera de peligro: ha entrado en fiebre y se temen fatales consecuencias.

—Por el vapor que viene de Guayaquil se espera el regreso del Sr. Dr. Alberto Calvet, Presidente de la Cámara de Comercio, y se cree que nos traerá buenas noticias sobre el establecimiento de una oficina del cable en este puerto.

CORRESPONSAL.

VERDADERO PATRIOTISMO

(De "El Tiempo" de Quito)

Se ha dado en Guayaquil un hermoso ejemplo de patriotismo que estamos obligados a secundar; la iniciativa de un hombre patriota, ha sido el origen de una suscripción popular destinada a reunir fondos para la adquisición de un buque de guerra.

Hemos calificado de hermoso ese ejemplo, por que todo lo que tiende a velar por la seguridad nacional y la honra de nuestro inmaculado tricolor, no puede menos de serlo, y deber es de todo ciudadano cooperar a ese empeño y contribuir en la medida de sus recursos a aligerar elementos que le hagan respetada y respetable.

Nosotros que, al tratarse de los sagrados intereses de la Patria, no miramos las convelecciones de partido ni mezquinos intereses a la vez que aplaudimos sin reserva la actitud de nuestros compatriotas de la costa, nos permitimos lanzar la idea de la formación en esta capital de una junta encargada de recolectar fondos con el objeto a que se ha destinado la suscripción que se hace en Guayaquil.

En patriotismo no tenemos por qué ir en zaga y estamos seguros que el entusiasmo ha de despertarse en todo y que cada uno ha de contribuir con lo que pueda para dotar al país de un elemento precioso, que contribuya a la salvaguardia del prestigio y buen nombre de la Patria.

A fin de que nuestra idea pueda hacerse practica en el momento, nos permitimos incitar el patriotismo de cada uno de los sigientes caballeros, cuya honorabilidad y antecedentes honrosos son prenda segura de éxito:

Señor don Manuel Larrea, Sr. doctor don Federico González Suárez, doctor don Luis Felipe Borja, doctor don Belisario Albán Mestanza, doctor don Liso Cárdenas, doctor don Victor Manuel Peñaherrera, doctor don Modesto A. Peñaherrera, General don Fidel García, Sr. don Manuel Freile Donoso, Sr. don Joaquín Gómez de la Torre, Sr. don Guillermo López, Sr. don Enrique Gangotena, Sr. don Modesto Sánchez Carbo, Sr. don Jorge Corbo, Sr. don Juan Francisco Gano, Sr. don Vidal Ortiz, Sr. don Miguel Pérez, Sr. Rafael Tobar, Sr. don Pedro Garzón, Sr. don Guillermo Borda, Sr. don Ramón Barba Naranjo, Sr. don Gabriel Uda, Sr. don Inacio Heredia, Sr. don J. Roberto Cruz, Sr. don Manuel Chiriboga Alvear.

"El Tiempo", seguro de que cada uno de los candidatos que acaba de enunciar como organizadores de la junta recolectora de fondos, no querrá escatimar su prestigio y entusiasmo en pro de la Patria, se permite lanzarlos como organizadores, a fin de que sin más mira que la defensa y honra del país, se reúnan y acuerde la mejor forma de hacer real en el interior, la idea enunciada y que en estos momentos se realiza en Guayaquil.

Al mismo tiempo que por anticipado agradece el pequeño sacrificio que le impone tan simpática tarea, ofrece sus columnas para todo lo que tenga atinencia con la realización de la idea que ha lanzado.

"Liceo Montúfar".

Discurso de apertura de los exámenes del "Liceo Montúfar", pronunciado por la señorita Concepción Navia.

Sr. Director de Estudios
Señoras y Señores:

Ferlido feliz se llama el de la infancia, porque el niño, al amparo de sus padres o guardianes, no tiene por qué preocuparse de las necesidades de la vida, y porque no llegan hasta él más que los ecos del combate que libra cada día la humanidad por su mejoramiento y su soñada felicidad. Grandes beneficios serían estos, grandes elementos de dicha, si la niñez pudiera apreciarlos y darse debida cuenta de ellos; pero esto no es así, porque el bien que no es

conocido no se estima sino cuando ya se ha perdido, que es cuando al esbirlo de menos se sabe lo que valía.

El hombre, endurecido por la lucha, afronta y resiste con valor todos los asaltos de la suerte; su corazón es un escudo diamantino que rechaza todos los dardos lanzados contra él, y aun así, le llegan momentos terribles en su vida, ocasiones solemnes que ponen a prueba su valor y su resistencia.

Ahora ¿qué no sucederá con el niño, tímido de suyo, débil para la menor batalla e incapaz de resistencia activa? La más leve contrariedad, como la pérdida de un juguete, la privación de lo que él se imagina que puede ser un placer, una pequeña lastimadura, y el miedo infantil aun de los peligros imaginarios, hacen de él un ser tan profundamente desgraciado como no lo es el hombre en condiciones mil veces más graves. ¿Y qué será cuando llegen para él los momentos terribles, las situaciones solemnes como la presente, en que como un río que se presenta ante un jurado examinador y ante un público lleno de curiosidad y de interés, que acaso olvida que él también sudó sangre en circunstancias idénticas?

En ocasiones como éstas, el niño no sabe si flota por los espacios o si tiene los pies sobre la tierra. El terror se apodera de su alma, y su mente, antes clara y serena, se ofusca y a veces no puede responder ni aun a las preguntas más claras y sencillas, porque su espíritu ha salido de su estado de normalidad, por lo insustado del caso y por el pavor que le infunde la gravedad del momento.

Ya este caso de psicología ha sido debidamente estudiado y resuelto por las principales naciones educadoras del mundo civilizado, tales como Alemania, Francia, Inglaterra, los Estados Unidos, etc. Allí los exámenes de los niños y los jóvenes se efectúan no en actuaciones públicas como ésta, ni son orales sino escritos, y en ellos no se toma en cuenta, como entre nosotros, la buena suerte del alumno a quien le toca un tema que le es más conocido que cualquier otro: sus antecedentes de aplicación, de saber, de puntual asistencia y de conductas son los fundamentos para decidir si ha perdido el tiempo o si ha sabido responder a los esfuerzos de sus padres, al afán de sus maestros y a los dictados del deber.

Ya que entre nosotros la Instrucción Pública; en lo que toca a esta parte, sigue todavía las prácticas coloniales, veamos nosotras las alumnas del "Liceo Montúfar" a someternos a la tremenda ordalía que la ley y la costumbre nos imponen, y esperamos que tomadas en consideración las observaciones precedentes, el público y el Jurado Examinador así traten con benevolencia. Tened presente, señores, que si al más inteligente de vosotros se le examina solemnemente ante un concurso tan respetable como éste, siendo hombre y sabio, no os hallaréis libres del miedo al público que nosotras, como del sexo débil, sentimos con mayor intensidad. Así pues, imploramos vuestra bondadosa benevolencia.

HÉ DICHO.

Noticias de todas partes.

NICARAGUA.

Pos los cañes que tenemos a la vista, la revolución nicaragüense, que encabezaba el General Chamorro, está concluida con pérdidas en la última batalla dada el 20 en Tisma Titipapa.

El número de muertos por ambas partes fué considerable y el Gobierno debió su triunfo al mayor número d'tropa: ósea de 3 contra uno. Los revolucionarios perdieron artillería y equipos de guerra de gran importancia.

Chamorro con 600 hombres que le quedaban atacó valientemente la división de Titipapa pero perdió 100 hombres. El número d'muertos entre ambas partes es extraordinario.

Al General Lara que dirige la carga le mataron el caballo a 80 varas de la artillería.

ESTADOS UNIDOS.

Los diarios de Nueva York tratan en sus editoriales del aumento de criminalidad en ese país.

Diariamente se registran en dicha ciudad, salvajes escenas sangrientas y multitud de homicidios.

—En Macon, Georgia, falleció un muchacho tuberculoso, no obstante la asistencia médica que se le prodigó.

En este estado de cosas, la familia del fallecido rehusó pagar los honorarios que solicitaba el médico, y como éste, iniciara un pleito al respecto, la Corte Suprema acaba de sentenciar en el sentido de que los médicos y cirujanos no podrán solicitar honorarios de ninguna clase cuando fallezca el enfermo.

FRANCIA.

Según detalles cablegráficos de Palma, anuncia que el 12 de Febrero, el vapor transatlántico "General Chanzy", de la matrícula de Marsella y de 2 390 toneladas de registro, que se dirigía a Argel, chocó con unas rocas en la costa del norte, cerca de la ciudadela, naufragando en el acto, y ahogándose entre pasajeros y tripulantes, más de 200 personas.

El único pasajero que se salvó se llama Marcel y es empleado de aduanas, fué trasladado al hospital en un estado de completa extenuación y solo con grandes esfuerzos se consiguió reanimarlo.

Dice que apenas se da cuenta de lo ocurrido; que el choque fué tan terrible, resultando espantosas escenas de terror entre los pasajeros y los tripulantes; que la rapidez de la catástrofe hizo imposible el salvamento de los que iban a bordo.

A mis clientes

Asuntos particulares me llevan a la ciudad de Guayaquil. Mi regreso será después de pocos días, y mientras dure mi ausencia, todos mis asuntos profesionales quedan a cargo del Sr. Dr. Luis Peñahuel, con quien deberán entenderse.

Portoviejo, Marzo 3 de 1910.

ALFREDO S. LEDESMA.

GRAN REMEDIO

Contra la Embriaguez.

Famoso producto recientemente descubierta, resultado del estudio y la experiencia de muchos años; en corto tiempo cura radicalmente el vicio funesto de los aficionados a los licores.

Imejorable por sus resultados prácticos y las ventajas con que puede ser administrado, por la madre, hermana ó esposa del paciente, sin que éste lo note, porque el "GRAN REMEDIO CONTRA LA EMBRIAGUEZ", no tiene color, olor ni sabor.

Es absolutamente inofensivo a la salud, ni causa molestia alguna; restaura y conforta los órganos del cuerpo; vigoriza las facultades intelectuales y la voluntad individual, y en suma es el "GRAN REMEDIO" que regenera al hombre habituado a las bebidas alcohólicas.

Cada caja lleva su instrucción respectiva, para el uso de esta medicina.

SE GARANTIZA EL ÉXITO.
De venta en la oficina de la Administración de "El Horizonte".

Aviso Importante.

De orden de la Compañía "Gufa del Ecuador", quedan caducados todos los anuncios, suscripciones etc. que no fueron totalmente abonados de la fecha en ocho días fijos.

Portoviejo, Marzo 9 de 1910.
El Agente,
JOSÉ T. MACIAS.

CRONICA

Noticias de Quito.

El Regimiento de artillería Bolívar ha contribuido con un día de raciones para la defensa nacional.

—Varios individuos de Machachi trabajaron en la colocación de postes telegráficos por cuenta de la Compañía del Ferrocarril, y cuando fueron á reclamar sus jornales, no solo se negaron á pagarles, sino que los despaeharon á puntapiés, poniéndolos en fuga.

—La Sra. Mercedes Rojas yd. de Rivadenera, envió á la redacción de "La Prensa", veinte sures, con que contribuye para la compra de un buque de Guerra.

—"La Prensa" lanza la idea de que se establezcan ligas patrióticas de señoras con el objeto de reunir fondos para la defensa nacional. Manifiesta que la mujer quiteña se ha distinguido siempre por su abnegación y patriotismo, y que ha sabrá desmentir sus heroicas tradiciones correspondiendo á la esperanza de sus altas dotes cívicas.

—El Ecuador gasta ocho mil sures anuales en 56 becaos que sostiene en el exterior.

Noticias de Guayaquil.

El Sr. Carlos Sotomayor, de nacionalidad chilena, fué á pedir á la redacción de "El Grito del Pueblo", que hiciera público el rete que lanza á su compatriota, Ricardo Santander, quien venia, el sábado último, al famoso Guilaume.

La lucha debe ser á finisih y con guantea cuyo peso no pase de dos onzas. La apuesta será de 500 sures y el producto de la entrada, deducidos los gastos, deben ser entregados á la Junta Patriótica, para incrementar los fondos destinados á la defensa de ésta, que los chilenos consideran como su segunda Patria.

—Los Municipios de Machala y Jipijapa, han enviado las cantidades de 100 y 50 sures, respectivamente, para los fondos de la Junta Patriótica de esta ciudad.

—Con recomendable entusiasmo todas las noches, en la calle de Pichincha, practican ejercicios con armas, los jóvenes que forman la columna de voluntarios "Patria", cuyo primer Jefe es el Coronel Sr. Octavio S. Roca.

—Dicen de Loja que ha sido capturado un tal Valdeirama, peruano, en cuyo poder se encontraron planos y apuntes cifrados.

—Se ha comenzado á distribuir las respectivas papeletas entre los ciudadanos que se hayan inscrito conforme lo dispone el Decreto Ejecutivo que reglamenta la organización de las reservas.

Cuestión limites.

Dice un telegrama lo siguiente: El Presidente del Consejo de ministros Sr. Canalejas y el Ministro de fomento Sr. Calbetón, se excusaron de tomar parte en las deliberaciones de la comisión á potencia nombrada ad hoc para el estudio del proceso y la expedición definitiva del laudo en la cuestión, que sobre limites, sostiene el Ecuador y el Perú, pendiente ante el Rey Alfonso.

Funda su excusa el Sr. Canalejas en los servicios profesionales que prestó al Ecuador como Abogado consultor, y el segundo por haber intervenido en el mismo asunto patrocinando los intereses colombianos.

Los representantes del Ecuador y del Perú fueron citados para la próxima semana, con el objeto de que hagan su última exposición verbalmente ante el árbitro. Este, después de oír las defensas de las partes litigantes, quedará en apti-

tud de expedir sentencias.
Cuerpo de ingenieros.

Comunican de Quito que se promulgó un decreto organizando el batallón de ingenieros número primero con los alumnos de la facultad de ciencias de la Universidad.

Los empleados de las diferentes oficinas públicas en Quito abren suscripciones para la defensa nacional, siguiendo el ejemplo de los telegrafistas. Lo mismo hacen el gremio de artesanos y el de cocheros.

Está en lo justo.

El tiempo de Guayaquil opina que el Decreto Ejecutivo sobre rebaja de sueldos debe ser general para todos los empleados, sea cual fuere su renta, pues la proporción será siempre igual apreciada la importancia de cada empleo y sus necesidades.

Dragado del Puerto de Bahía.

La Compañía francesa aprovechará el torrente de agua que cae de una altura considerable en un lugar de la parroquia de Jama, tanto para los trabajos de la canalización como para proveer de alumbrado eléctrico en las poblaciones que lo necesitan.

Indicación.

Un artículo de colaboración publicado en el "Tiempo" de Quito indica la conveniencia de rebajar en los emolumentos que cobra el poder judicial en los litigios el 20% decretado por el Poder Ejecutivo para los empleados; y es justo, dice, que se exonere en la misma proporción la gravosa contribución á que están sujetos los litigantes en los juzgados y Tribunales.

La teja de zin para la catedral

El Sr. Dr. Metalli, ya ha recibido algunas contestaciones, á la circular que dirigió á los feligreses de la provincia, en la que pedía que contribuyeran con los quintales de teja de zin que á bien tuvieran, para la cubierta de la Iglesia catedral de esta ciudad, cuyo dato lo dimos en nuestra edición del Número 101.

He aquí las personas que han correspondido á dicha circular, ofreciendo dar zin y dinero en efectivo.

De Chone, Sr. Heriberto Hurtado, 15 quintales. De Abdón Calderón, Sr. Dr. José Weinzin, 2 quintales. De Bahía, Sr. Alberto Santo, 10 quintales.

De la misma ciudad, Sr. Elena S. y, de Brignardelli, 20 sures en efectivo.

Artículos alimenticios.

"El Correo del Guayas" manifiesta la carencia y alto precio á que se venden los artículos de primera necesidad para la subsistencia, como son las papas, carne, & c. y culpa este alto precio al abuso que cometen los especuladores.

Llama la atención de las autoridades á quienes la ley les impone el deber de vigilar y reglamentar el abasto para que el pueblo no sea sacrificado; y nosotros también pedimos para nuestro bulginal cosa ya que aquí como allá así están Juanita, Pepita y todas las niñas de casa.

El pan de la caridad

El "Comité de los Encarcelados", formado por señoras y señoritas de Riochico, ha remitido al Sr. Dr. Metalli, veinte sures, para alimentación de los presos de la cárcel pública de esta ciudad; valor que unido á los diez sures que remitió de Santa Ana, la Sra. Bárbara Cedeño de Burgos, forman un total de treinta sures, que seguirán en reserva, hasta que se agoten los fondos de la Caja de la Beneficencia.

Roca fuerte

lo que dice el Correspondal.

Que la banda de música está ya bastante adelantada, bajo la dirección del Sr. Adolfo Rodríguez.

—Que se dice están intrigando al Sr. Comisario Nacional, ante el Sr. Gobernador, intrigas que no deben darse oídos, porque dicha autoridad es un garante para los ciudadanos honrados, pues q' hace justicia, tanto al potentado como al infeliz, siempre de acuerdo con la ley.

—Que el invierno se ha paralizado, pero q' ya las cosechas están aseguradas, por las grandes crecientes que han habido, quedando los terrenos anega-

dos.
—Que la oficina de la Comisaría Nacional, esta lujosamente arreglada y cuenta con un buen mobiliario, debido al entusiasmo y esfuerzos del Comisario Sr. Barreto.

Acertijo.

El Correo del Guayas, N.º 19 Dice esto:

"Búsquese y encuéntrase el pié que falta á la quintilla siguiente:

Lo malo en el Ecuador
Medró siempre á buen recaudo
Mas, pese á nuestro candor
Ha de venir lo peor"

.....
Nosotros, pues, concluimos la quintilla así:

Después de expedido el laudo.

Tres mortales enemigos.

¡Alcohol, juego y tabaco! He aquí los tres mortales enemigos de las sociedades actuales. El alcohol embrutece; el juego degrada, y el tabaco arruina el organismo. El borracho es un ente estúpido; el tahir no puede ser nunca un hombre honrado, y el fumador cuando menos, es un tonto.—Tolstoy.

Es lamentable error.

el procedimiento anticuado, para colocar piezas artificiales en la boca, extraer raigones ó dientes careados, porque la misión del verdadero dentista ES SALVAR Y NO DESTRUIR.

Cárense atentamente las pollizas, y podrán aprovecharse los raigones, largos años en casi la totalidad de las dentaduras ó piezas artificiales.

MANUEL VELASCO REYES.
Dentista: Resido en la Calle Trinidad de Chile (Chilense) 1019.
Ex-Médico Militar del Ejército de Chile.

Importante.

En el establecimiento comercial de Marcos E. Delgado A., se vende abarrotes y perfumes de superior calidad y muy baratos. Se compra sombreros pagando buenos precios.

Cal y más Cal.

En la ciudad de Montecristi se compra Cal por grandes cantidades, y para precios y condiciones dirigirse al Sr. Fernando Zevallos M. en el Hotel "Montecristi".

LICITACION.

Por disposición del I. C. Cantonal, se convocan licitadores para el término de ocho días, para la obra de pavimentación del mercado público de esta ciudad, y para el servicio del alumbrado público de Abdón Calderón.

Portoviejo, Marzo 8 de 1910.

El Srío. Municipal

MARCOS E. DELGADO.

DESPEDIDA.

El suscrito suplica á la culta sociedad de esta capital y á sus amigos de las demás poblaciones, se dignen impartirle sus órdenes á Guayaquil, las mismas que tendrá á honra cumplir, pues la premura del tiempo le ha impedido despedirse personalmente.

Portoviejo, Marzo 3 de 1910.

ALFREDO S. LEDESMA.

Campo Neutral.

NUESTRO RECLAMO.

Llamamos la atención del Sr. Director de "El Grito del Pueblo", que en la última quincena de Enero del año en curso, (en número de 20 mas ó menos) tomamos suscripción al periódico en referencia, por intermedio de su agente viajero Sr. Manuel González Illescas, previo pago adelantado, según consta de los recibos que poseemos, para recibir el expresado diario desde el 1.º de

febrero que expiró, y, como hasta hoy no hemos recibido tan importante mensajero de la luz y el progreso, sin suponer por un instante que el Sr. González sea un imitador del peruano Enrique Centurión, esperamos ser atendidos en nuestro justo reclamo, haciendo presente que no tomaremos en cuenta el mes de febrero.

Calcuta, Marzo 4, 1910.

Alberto S. Zevallos

Aparicio García

Jesús Rodríguez

Enrique Santos S.

L. H. Camposano

Juan Lee y C.ª

Abel Veldsquez

Eloy A. Leer

C. M. Pérez.

SILVESTRES

(RIBERAS DEL CHONE)

Díganme gracias niñas,
De fijo que enamoradas,
Cuando ayer allí en el río
Juguetando se bañaban,
Yo pensaba y aun decía:
¡Quien pudiera ser el agua!.....

Como flotaban ufanas
Al parecer desafiando
A las acúaticas aves,
Las zayas en movimiento,
Ya ocultando ó descubriendo
Las resplandecientes carnes.

Como llegaban las ondas
A darse el placer inmenso
De besar los albos pechos;
Como reñían porfiadas
Las filigranas de espumas
Por rodear los costos senos.....

Ya avanzabais majestuosas
Por las hermosas ribeiras,
Con cautela; mas, valientes
A las corrientes lanzadoos
Cuan niñas reinas del río
Y diosas de las rompientes.

Tal bogaban placenteras,
Suelto el cabello á la espalda,
Con sendas divinas palas
Que al girarlas parecían
De equatoriales libelotas
Las resplandecientes alas.....

En esos mismos caudales,
Gran Subraas del Chone:
Yo también he de bañarme
Y preguntaré á las aguas
Si no sienten ambrosía
Al contacto de la carne.....

Ellas deben saber claro
Los recónditos secretos
De vuestros amores todos
Y ellas me dirán mañana
Sies cierto lo que yo pienso
Que ocultais grandes tesoros.....

Y silas aguas airadas
A mis preguntas no aciertan
Dar las respuestas que ansio,
Hablaré con las arenas
Donde posaban las plantas
Cuando cruzavais el río.

Y siempre podré, sin duda,
Saber los secretos tiosnos
De las hermosas de Chone,
Los secretos magistrales....
¡Escuchad! no sufran miedo....
Si tienen corazón noble.

M. V. R.

Chone, Febrero de 1910.

Municipio de Portoviejo.

Sesión Extraordinaria del día 22 de Enero de 1910.

En Portoviejo, á 22 de Enero de 1910 se reunió el Ilustre Concejo preside

por el Sr. Octavio A. Cevallos, y con concurrencia de los señores Alberto A. Solórzano, Manuel Leopoldo Robles, Segundo M. Tapia, Ramón B. Looz y Rafael Molina, con el suscrito Secretario Municipal.

El Sr. Presidente, manifestó que el objeto de esta sesión era exclusivamente para practicar el escrutinio de las elecciones para Diputados al próximo Congreso, y después de nombrar para escrutadores a los señores Robles y Solórzano, púsoles de manifiesto los paquetes respectivos, sellados y rubricados, que examinados escrupulosamente por los señores escrutadores, resultaron estar conformes:

En seguida procedióse al acto, que dió el resultado siguiente:

Cnel. Juan G. Alvarez	8 636	votos
Z. Guillermo Balda	8 508	"
Juan Chávez M.	2 846	"
Humberto San Lucas	2 653	"
Andrés Córdova	2 533	"
Salomón Villavicencio	1 219	"
Dr. Sergio Alcívar	1 039	"
M. I. Buenaventura A.	621	"
Pedro José Huerta	417	"
Gualberto Santos	402	"
Miguel I. Arcentales	381	"
J. Cesáreo Reyes	376	"
Dr. Medardo A. Cevallos	322	"
Cnel. Omedo Alfaro	186	"
Dr. Alfredo S. Ledesma	173	"
Enrique Cueva	82	"
Gral. Medardo Alfaro	79	"
Virgilio Stopper	66	"
Dr. Alcibadés Cisneros G.	65	"
Cnel. Ricardo Gornejo	60	"
Dr. Angel Polibio Chávez	59	"
Telmo K. Viteri	59	"
Manuel María Sánchez	59	"
J. N. G. Salvador M.	54	"
Gral. Leonidas Plaza G.	52	"
Manuel G. Chávez	51	"
Solón Villavicencio	36	"
Samuel H. San Lucas	36	"
Dr. Alfredo Zavaleta	36	"
Cndte. Julio Moreira	34	"
Miguel Angel Falconi	30	"
Ernesto Vera C.	27	"
Eloy Avellaneda Zavala	13	"
Elpidio A. Morales	8	"
Luis Octavio Looz	8	"
Ruperto Vélez C.	8	"
Bolívar Silva	8	"
José M. Miranda	5	"
L. Ch. Arteaga	5	"
Daniel S. Vera	5	"
Carlos Balda	5	"
Juan Alvarez	5	"
Daniel D. Looz	5	"
Ctme. Miguel A. Fernandez	3	"
(Córdova)	3	"
Secundino R. Velásquez	3	"
Alberto F. Santos	2	"
Alberto Santos H.	2	"
Manuel Barreiro	2	"
Subprival-Macias	2	"
Juan Farfán	2	"
Buenaventura Díaz	2	"
Cesáreo Mendoza	2	"
Dr. Manuel Granda S.	2	"
Julían F. Vélez	1	"
José García	1	"
Cármel Palacios	1	"
José Ant. M. García Mora	1	"
Albina Anchundia	1	"
Pomerio Avila	1	"
Ramona García	1	"

Sixto Cevallos	1	"
Benigno Looz	1	"
Alberto González	1	"
Mercedes Bachicoria	1	"
Marcel J. Calle	1	"
J. Félix Rubio A.	1	"
Dr. Elías Falconi	1	"
Gral. Flavio E. Alfaro	1	"
Facilio Centeno	1	"
Eugenio Santos	1	"
J. Ricardo Santana	1	"
J. Gustavo Barcia	1	"
Dr. César D. Villavicencio	1	"
Cnel. Nicolás F. López	1	"
Dr. Amadeo Sánchez Toral	1	"
Joaquín J. Polit	1	"

La Corporación declaró legalmente electos para Diputados Principales a los Señores Coronel Juan C. Alvarez, Z. Guillermo Balda, Juan Chávez M., Humberto San Lucas y Andrés Córdova; y para Suplentes a los Señores Salomón Villavicencio, Doctor Sergio Alcívar, Miguel I. Buenaventura, Pedro José Huerta y Gualberto Santos.

Con lo cual terminó la Sesión.
El Presidente,
Octavio A. Cevallos.
El Secretario,
J. M. Miranda.

PARA SER HOMBRE.

Luchando con las vicisitudes de la vida, abre tu propio camino.

No le pidas favor a nadie, y lograrás mil veces mayor éxito que aquellas que andan siempre mendigando la influencia y la ayuda ajena. Nadie te ayudará como a tí mismo.

El primer paso es más difícil quizá, pero continuando uno tras otro con perseverancia, se llega a la cima de la montaña.

Una vez en ella mantente firme. Anda entonces con más cautela, mide bien tus pasos. No sea que un resbalón ó un salto imprudente de la cima, te precipite al pie de la montaña, descalabrado y maltrecho, sin poder quitárs de nuevo emprender la subida.

Los hombres que se hacen ricos no son nunca los que heredaron de sus padres una fortuna, sino aquellos que en la pobreza empezaron a buscar el camino de la riqueza con el trabajo, la economía y la constancia.

Los hombres que han adquirido gloria y fama, por sus merecimientos personales, no son aquellos que andan comprando a fuerza de aplausos, elogios y ovaciones de la multitud, sino los que con su saber, su heroísmo y sus virtudes, han conquistado espontáneamente la estimación pública.

Si trabajas para adquirir fama, gloria ó fortuna, trabaja con abinco, con tus brazos tu corazón y tu cerebro.

Dí, quiero ser esto, y lo serás algún día. No permitas que ninguno diga nunca: ese me debe lo que es. Algunas veces los muchos amigos perjudican más que no tener ninguno.

Noventa y nueve por ciento de noble acción y uno por ciento de buen talento, es lo que necesitas para prosperar en cualquier cosa.

AL PUBLICO

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que con esta fecha, de mutuo acuerdo con el Sr. C. Melo Pérez, hemos disuelto la sociedad comercial que teníamos establecida en esta plaza y que irá bajo la razón social de I. A. Carrión & C. quedando el suscrito hecho cargo del activo y pasivo de la mencionada sociedad.

Calceta, Febrero 26 de 1910.
IGNACIO A. CARRIÓN.

4 v.—3

FOTOGRAFIA

MENENDEZ Y JARAMILLO.

Premiada con cinco primeros Premios.

Las personas de buen gusto que deseen tener un excelente retrato, pueden aprovechar la buena oportunidad de la excursión que viene haciendo el Sr. Menéndez por todas las principales poblaciones de esta provincia.

Cuenta para ello con aparatos moderno y material de lujo y de gran novedad.

r m. Febrero 26 de 1910

Mariano Rubio

TALABARTERO

Premiado en Quito con medalla de plata en la Exposición Nacional de 1892.

Tiene establecido su taller en esta ciudad en la calle "Quiroga", en los bajos de la casa del Sr. José Zambrano. Ofrece puntualidad y esmero en todas las obras que se le encomiende; y cuenta con materiales de primera clase. Trabaja con especialidad, monturas estilo americanas y francesas. Los precios son enteramente equitativos.

3. m. Portoviejo, Enero 13 de 1910

Sastrería

"La Elegancia Manabita"

DE

ELIAS NAVAS PORTUGAL.

Como siempre, este acreditado establecimiento se encuentra a disposición de su numerosa y selecta clientela de dentro y fuera de esta ciudad.

En la actualidad cuenta con un elegante surtido de Casimires franceses, de colores y negros, para los gustos más exigentes.

También acaba de llegarle un variado pedido de géneros americanos de distintos colores, como son: Driles, Angolas, Cacicnetés, Cáfamos etc., etc.

Recibe constantemente, figuras de modas, por lo cual los vestidos se confeccionan al estilo del día.

Presta preferente atención a los encargos por correo.

Es por demás, recomendar la puntualidad y esmero en los trabajos, porque ésto es lo que ha acreditado a este antiguo establecimiento.

Solicita operarios, pagando

buenos precios, con puntualidad y sem-analmente, a quienes, también, cuando lo deseen, dará buenas cuentas.

Portoviejo, Enero de 1910.

Antonio María Pérez.

CIRUJANO DENTISTA

Con Título Facultativo.

Especialidad en dentaduras sin pladar, trabajos de Puente [en oro, raramente de oro,] coronas metálicas de Porcelana.

Trabajos modernos.—amplia garantía.
3. m. Chone, Enero 26 de 1910

CARLOS OTTE, IMPORTADOR, EXPORTADOR Y COMISIONISTA

Posee su Establecimiento en el Puerto de Mantía.

Tiene constantemente abarotes y licores de toda clase de superior calidad y precios sumamente módicos.
Compra frutos del país y paga por ellos los mejores precios.
Dedica especial cuidado al ramo de comisiones.
Celebra operaciones Bancarias, girando sobre las plazas principales de Europa, y América, al mismo tipo de Guayaquil.
3. m. Portoviejo, Enero de 1910.

"La Calzadora Manabita"

PREMIADA CON MEDALLA

de plata en la Exposición Seccional de 10 DE AGOSTO DE 1909.

Habiendo abierto mi Establecimiento de Zapatería en los bajos de la casa de las Sras. Cevallos Arz., situada en la plaza de Armas de esta capital, ofrezco a la sociedad manabita, calzados de toda clase para hombres y niños. Con especialidad trabajo calzados para señoras, puntas reforzadas cocidas, al último estilo americano, y anillados para invierno.

El material que tengo es excelente y duradero, al gusto más exigente del cliente.

Necesito operarios, y pago desde un sucre hasta tres, según el trabajo del operario. Los pagos se efectuarán los Sábados de cada semana ó concluida la obra.

A. Martínez N.
Portoviejo, Enero 31 de 1910.

MANUEL MEJIA.

AGENTE DEL

BANCO COMERCIAL y AGRICOLA, de Guayaquil en Bahía de Caráquez.

Recibe depósitos á 15 y 30 días plazo	3%	anual
" " de 2 á 5 meses plazo	4	" "
" " de 6 á 11 meses plazo	5	" "
" " á 12 meses plazo	6	" "
" " á 24 meses plazo	7	" "
" " en cuenta corriente, sin interés		

Compra letras sobre el Exterior

Vende giros sobre Guayaquil.

Dirección telegráfica: Agrícola, Bahía.